



RECTORÍA
OFICIO No. 027/2025

DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la Subsecretaría de Educación Superior
Presente. -

Anteponiendo un cordial saludo, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 37 del Decreto de Presupuestos de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2024**, envío formato correspondiente al **cuarto informe trimestral del subsidio ordinario (ITSO 2024)**, en tiempo y forma.

Agradeciendo de antemano su atención, nos ponemos a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

Mexicali, B.C., a 10 de enero 2025.

"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER"

RECTOR

DR. LUIS ENRIQUE PALAFOX MAESTRE



- C.c.p. Dr. Luciano Concheiro Bórquez. Subsecretario de Educación Superior, Secretaría de Educación Pública.
- C.c.p. C.P. Oscar Ortega Cortez. Director de Subsidio a Universidades DGESU.
- C.c.p. C.P. María Gabriela Rosas Bazúa. Tesorera de la UABC.
- C.c.p. M.C.G. Manuel Monjardín Acosta. Contador de la UABC.
- C.c.p. Mtro. José María Armendariz Palomares. Auditor Interno de la UABC.
- C.c.p. Dr. Roberto Carlos Zamudio Cornejo. Coordinador de la Unidad de Presupuesto y Finanzas. Minutario.

LEPM/RCZC/CJFV



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Fecha:	31/dic/2024
Trimestre Reportado:	CUARTO
Ejercicio:	2024

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCION/APARTADO "UNICO"			
		IRREDUCTIBLE 2024	MONTO ANUAL ASIGNADO 2024	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESUI
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$1,531,747.20	73.83%	\$283,890.38
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$542,888.10	26.17%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$2,074,635.30	100.00%	
					RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS + PRODUCTOS FINANCIEROS
					\$303,442.20

EJERCIDO POR IES CUARTO TRIMESTRE									
	octubre	noviembre	diciembre	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	RECURSOS COMPROMETIDOS	OBSERVACIÓN	
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$148,540.70	\$147,826.77	\$30,961.93	\$327,329.41				-118,788.03	
por Trimestre	80.65%	70.99%	97.75%	77.19%				84.73%	
Gastos de Operación	\$35,642.13	\$60,396.74	\$712.57	\$96,751.44				-21,402.43	
por Trimestre	19.35%	29.01%	2.25%	22.81%				15.27%	
					-\$140,190.46	\$19,551.82	-\$140,190.46		
TOTAL	\$184,182.83	\$208,223.51	\$31,674.50	\$424,080.84	-\$140,190.46	\$19,551.82	-\$140,190.46	-\$140,190.46	100.00%

Observaciones:
 Se hace mención que el recurso ejercido en exceso durante el cuarto trimestre, por un total de \$140,190.46, corresponde a la siguiente distribución:

- \$ 120,638.64 de la diferencia acumulada de trimestres anteriores.
- \$ 19,421.68 de los intereses generados por los recursos de la partida U006 Ordinario.
- \$ 130.14 de los intereses generados por la partida U006 Incremento Salarial.

Asimismo, se informa que dentro de los recursos ministrados y ejercidos se encuentran \$67,531.48 correspondientes al subsidio federal U006 Incremento Salarial. Finalmente, se comunica que se autorizaron modificaciones al anexo de ejecución, de conformidad con lo establecido en la cláusula décima tercera, la cual señala que dicho anexo podrá ser adicionado o modificado de común acuerdo por escrito entre "Las PARTES", conforme a los preceptos que lo originan, o darse por terminado en cualquier tiempo, previa notificación de una parte a las otras.

Dr. Roberto Carlos Zamudio Cornejo
 SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Mtro. Alberto Cuervo Reyes
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

Mtro. José María Armenta Palomares
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IPES

Dr. Luis Enrique Palafox Maestre
 RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES III Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2024, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Fecha:	31/dic/2024
Acumulado anual	2024

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "UNICO"			
		IRREDUCTIBLE 2024	MONTO ANUAL ASIGNADO 2024	PORCENTAJE	RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$1,531,747.20	73.83%	\$2,142,166.78
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$542,888.10	26.17%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$2,074,635.30	100.00%	
					RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS + PRODUCTOS FINANCIEROS
					\$2,161,718.60

TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2024										
	1º	2º	3º	4º	RECURSO EJERCIDO	TOTAL DE PRODUCTOS FINANCIEROS	TOTAL DE RECURSOS	RECURSOS NO MINISTRADO	RECURSOS COMPROMETIDOS	ARQUEO
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$450,608.14	\$524,731.97	\$480,738.94	\$327,329.41	\$1,783,408.45	\$19,551.82	\$2,181,270.42	\$0.00	-\$9,523.91	\$2,142,166.78
por Trimestre	86.07%	80.94%	84.97%	77.19%	82.50%				48.71%	
Gastos de Operación	\$72,921.31	\$123,604.48	\$85,032.93	\$96,751.44	\$378,310.15	-\$19,551.82	-\$10,027.91	51.29%		
por Trimestre	13.93%	19.06%	15.03%	22.81%	17.50%					
TOTAL	\$523,529.45	\$648,336.45	\$565,771.86	\$424,080.84	\$2,161,718.60	\$19,551.82	\$2,181,270.42	\$0.00	-\$19,551.82	-\$19,551.82
	100%	100%	100%	100%	100%				100%	

Observaciones:
 Se hace mención que el recurso ejercido en exceso durante el cuarto trimestre, por un total de \$19,551.82, corresponde a la siguiente distribución:

- \$ 19,421.68 de los intereses generados por los recursos de la partida U006 Ordinario.
- \$ 130.14 de los intereses generados por la partida U006 Incremento Salarial.

Asimismo, se informa que dentro de los recursos ministrados y ejercidos se encuentran \$67,531.48 correspondientes al subsidio federal U006 Incremento Salarial. Finalmente, se comunica que se autorizaron modificaciones al anexo de ejecución, de conformidad con lo establecido en la cláusula décima tercera, la cual señala que dicho anexo podrá ser adicionado o modificado de común acuerdo por escrito entre "Las PARTES", conforme a los preceptos que lo originan, o darse por terminado en cualquier tiempo, previa notificación de una parte a las otras.

 Dr. Roberto Carlos Zamudio Cornejo SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	 Mtro. Alberto Guerrero Reyes DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	 Mtro. José María Armendáriz Palomares ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IPES	 Dr. Luis Enrique Palafox Maestre RECTOR
---	--	---	--

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTIICIPIOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES III Y III DEL ARTICULO 37 DEL PEF 2024, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.